

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25482 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 516/12 g se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 10 de abril de 2017, Auto de conclusión del concurso respecto del deudor D. Antonio Gamundi Nicolau con n.º DNI 78.203.696, y domicilio en Carretera Santa Margalida n.º 90 de Artà, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170029661-1